

Víctimas

ÁNGEL LUIS INURRIA

«Una vez más, se diluyen las responsabilidades de quienes, por acción u omisión, posibilitan los accidentes que convierten en víctimas a inocentes ciudadanos, accidentes que son calificados de fatales y emparentados con el azar»

La propiedad que define a las víctimas es que lo son a perpetuidad. Cuando la desgracia las visita por sorpresa, sin invitación previa, independientemente de sus deseos, ya están condenadas. Es el negro y gratuito privilegio que les otorga el azar, la fatalidad, el destino, palabras que emboscan los nombres y apellidos de los que no fueron ajenos al desencadenamiento de la catástrofe que las convirtió en víctimas.

La sociedad suele consternarse por ellos, los medio de comunicación se hacen eco del acontecimiento y se les permite a sus familiares, víctimas por herencia, y a los que sobreviven buscar amparo en asociaciones desde las que braman la injusticia de su situación, inherente a su propia condición de víctimas, sobre todo cuando cada uno no recibe lo que se merece, que es lo que todavía piensan algunos es función de la ciega que sujeta la balanza, cada vez, según los mismos, más extraña en la aplicación de la ley cuyo veredicto aún les genera más dolor, dolor espiritual, claro, aunque ya se sabe que luego este se prolonga en el físico.

El protagonismo social de su desgracia está en función del dinamismo de las asociaciones que las acogen, del número de mártires/cadáveres que aportan a la historia, la situación por la que han llegado a alcanzar la categoría de víctimas, y la repercusión mediática que haya tenido la catástrofe, lo que hace olvidar a menudo a otras víctimas que ni siquiera aparecen en los telediaros regionales. En los últimos tiempos, por todos los motivos citados, la Asociación de Afectados del vuelo JK 5022 ha estado y está presente en la actualidad, al declarar que están dispuestos a buscar justicia fuera de España, una vez conocida la decisión de la Audiencia de Madrid de archivar la causa penal propiciada por el accidente que protagonizó un avión reactor MD 82 de la compañía Spanair al estrellarse en el aeropuerto madrileño de Barajas el 20 de agosto del 2008 causando la muerte a 154 personas y heridas graves a 18.

Es lógico, así puede considerarse, que los supervivientes del accidente aéreo y la Asociación no estén conformes con los jueces, pero algo debe pasar cuando las instituciones que acogen a los pilotos tampoco lo están, y manifiestan su disgusto por el carpetazo dado a la causa penal, lo que en su criterio no contribuye precisamente a velar por la seguridad aérea. La falta de cultura aeronáutica existente, que lo mismo propicia que se mezcle el argot con la terminología, se confundan los elementos que intervienen en el despegue y que se ignore la operación de vuelo, co-

labora a desconocer que los pilotos cuando se equivocan y cometen errores los reportan para que se tomen las medidas que puedan evitar su repetición. Creo que se ha escrito tanto, aunque no siempre bien, sobre el citado accidente, que al menos hay cosas que han quedado claras. Sin entrar en tecnicismos podemos recapitular que el accidente se produjo por un fallo de los pilotos, que no realizaron una operación previa y necesaria para el despegue, error que no pudieron descubrir al no funcionar el sistema instalado para detectar la configuración insegura de despegue. Tragedia que ya ocurrió antes en el mismo tipo de avión, MD 82, el mismo olvido, el mismo fallo del sistema de aviso, el mismo número de víctimas, el 16 de agosto de 1987 en Detroit, era el vuelo 255 de

Northwest. Lamentablemente, no se aprendió ni se corrigieron las posibles causas de los errores y fallos humanos y técnicos que propiciaron del desastre. Pero aún más próximo, en nuestro territorio nacional, otro reactor, un MD 83 operado por la compañía Mapjet, en un vuelo de Air Comet, protagonizó un incidente al despegar del aeropuerto de Lanzarote con una configuración de despegue inadecuada motiva por el olvido de los pilotos, que tampoco fueron avisados de su error al no activarse el sistema de aviso de configuración insegura para el despegue. El accidente estuvo a punto de ocurrir, pero los pilotos pudieron rec-

tificar su error favorecidos por las favorables condiciones meteorológicas existentes, el peso que llevaba el avión, y la potencia de sus motores. Afortunadamente pudo evitarse, los pilotos informaron del incidente, pero no se alertó a los operadores, según manifiesta el Colegio de Pilotos, institución que ha solicitado que vuelva a abrirse el informe A32/2008 de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) sobre el siniestro del vuelo de Spanair JK 5022, por considerar que ha sido cerrado en falso y que además contiene ocultaciones, falsedades y tergiversaciones. Por su parte, la Asociación de Afectados lamenta que Fomento mantenga la filosofía de 'echarle la culpa al muerto', es decir, a los pilotos, y avisa que seguirá su lucha por esclarecer los motivos que provocaron el fallo humano y las responsabilidades de quienes no tomaron las medidas oportunas para evitar que volviera a repetirse la avería que no alertó a los pilotos de su error.

Una vez más, se diluyen las presuntas responsabilidades de quienes posibilitan por acción u omisión la aparición de los accidentes que convierten en víctimas a inocentes ciudadanos, accidentes a los que se califica de fatales, y se emparentan con el azar. Es el destino de las víctimas.



JESÚS FERRERO

EDITORIALES

Recorte ilógico

España no puede ser, a la vez, contribuyente neto de la UE y candidata a rescate

El proyecto presupuestario de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 no solo consagra a España como contribuyente neto en el concierto de los 27, si no que recorta en 20.000 millones la aportación comunitaria a las cuentas públicas de nuestro país. El anuncio resulta contradictorio con el hecho de que España es uno de los socios que requiere de la solidaridad europea, habilitada ya para el saneamiento de nuestro sistema financiero y con posibilidades de extenderse a alguna forma de rescate más general. La merma en la financiación europea afectaría sobre todo a los fondos de cohesión y a la política agrícola. Puede resultar un anacronismo que este último capítulo absorba nada menos que el 40% del presupuesto de la Unión, debido sobre todo a la determinación francesa en defender su sector primario, cuando Europa se enfrenta a retos de competitividad que obligarían a dedicar el máximo de esfuerzo al desarrollo tecnológico y de innovación. Pero mientras persista la inercia presupuestaria de años anteriores, no hay razón alguna para que el agro español se vea tan desfavorecido por efecto de la ampliación europea. Los argumentos para un reparto más propicio a nuestros intereses adquieren mayor peso al hablar de cohesión. La crisis y los sacrificios a los que las propias instancias europeas obligan a la sociedad española comprometen la cohesión social y territorial de un país que, con el 25% de paro, cuenta con una población creciente al borde de la exclusión. De ahí que la cumbre europea de la próxima semana deba establecer, atendiendo a las dificultades de España y a las de los demás países en persistente recesión, un sistema de revisión detallada, año a año, de las cuentas de la UE. Se trata de una cuestión demasiado crucial como para dilucidarse en el juego diplomático de influencias y alianzas en el seno de la Unión. El problema requiere una visión más global y solidaria, porque pone a prueba el verdadero sentido de la integración europea. Si Bruselas y Estrasburgo consideran que España debe actuar como contribuyente neto durante la segunda mitad de la presente década, renunciando a la percepción de 20.000 millones de euros mientras recaba la ayuda financiera de las instituciones europeas, hay algo que falla y que alentará el escepticismo en una de las sociedades más europeístas de la Unión.

Escalada en Gaza

La jefa de política exterior de la UE, Catherine Ashton, dijo ayer que «los ataques con cohetes contra Israel son totalmente inaceptables y deben terminar». La afirmación se redondeó con dos matices menos rutinarios: deplorar las pérdidas de vidas de civiles en ambos lados y la petición a la parte israelí de que se asegure de que su respuesta será proporcionada. En diciembre de 2008-enero de 2009 Israel lanzó en Gaza una operación que -con solo la pérdida de diez soldados- mató a unas 1.600 personas, en su mayoría civiles. Es de suponer que el precedente será tenido en cuenta por razones de oportunidad política. El mundo sigue al minuto el conflicto en Siria y sería un error cambiar el foco hacia una matanza inútil en Gaza. Y, por si fuera poco, el día 29 se votará en la Asamblea de la ONU el acceso de Palestina al estatus de Estado-observador. Una represalia feroz no añadiría ni un 'no' al escrutinio. Israel y Palestina tienen un problema político irresoluble por la fuerza. Dos Estados viables, contiguos y seguros, tal es el consenso internacional, incompatible con las bombas y la sangre.

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ignacio Pérez Alonso. Director: Carlos F. Aganzo.

Subdirector:

José Ignacio Foces.

Jefe de Información y Deportes: Eloy de la Piza.

Jefa de Edición: Carmen Díez.

Jefe de Opinión: José María Cillero.

Secciones: Valladolid (Mar Domínguez), Castilla y León (Sonia Andriano), Economía (Francisco Fernández), Culturas (Angélica Tanarro), Fin de Semana (Teresa García Fueyo), Cierre (Fernando Bravo), Suplemento V (Isabel F. Barbadiño).

Delegados: Javier García Escudero (Palencia), Jaime Rojas (Segovia).

Directora de Control de Gestión:

Mayte Zamorano Marcos.

Gerente de El Norte de Castilla Digital:

F. Javier Escribano Cordovés.

Directora de Marketing:

Charo López Gil.

Director Comercial:

Manuel Salgado Díez.